



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 463-21
EXPEDIENTE Nº 6327/21
Salta, 16 JUN 2021

VISTO: La nota presentada por las alumnas Dalia Silvana ROJAS, D.N.I. Nº 38.193.753, L.U. Nº 520779 y Cynthia Marianela del Milagro CRUZ CHOQUE, D.N.I. Nº 33.231.264, L.U. Nº 516176, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ACTIVIDAD AGROPECUARIA: ORGANIZACIÓN JURIDICA E IMPOSITIVA DE EMPRESA AGROPECUARIA FAMILIAR S.R.L. EL OCHENTA 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 14 y 15 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 19 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Adjunta Regular y del Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, ambos docentes de la asignatura Organización de Empresas, a quienes se proponen como Directora y Co-Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "ACTIVIDAD AGROPECUARIA: ORGANIZACIÓN JURIDICA E IMPOSITIVA DE EMPRESA AGROPECUARIA FAMILIAR S.R.L. EL OCHENTA 2021", presentado por las alumnas Dalia Silvana ROJAS, D.N.I. Nº 38.193.753, L.U. Nº 520779 y Cynthia Marianela del Milagro CRUZ CHOQUE, D.N.I. Nº 33.231.264, L.U. Nº 516176, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Profesora Adjunta Regular y como Co-Director al Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, ambos docentes de la asignatura Organización de Empresas, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber las alumnas peticionantes, a los Esp. Mónica Raquel SEGURA y Gonzalo Rafael RODRIGO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss

Esp. Teodilina I. Zuvirla
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTOR...
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA